

iSAE

Abril 2021

Boletín de
análisis de
indicadores sociales,
ambientales y económicos.

Segunda edición



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS-PUCE



© Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Economía - PUCE

SIMMPLE Data Analytics

Observatorio de Política Socio Ambiental (OPSA)

Autores:

- Andrés Mideros Mora
- Nora Fernández
- Javier Juncosa
- Andrea Llerena
- Pamela Peñafiel

Apoyo técnico:

- Alejandra Aguirre
- Helena Jeria
- Mateo Serrano

Diagramación:

- Alejandra Aguirre

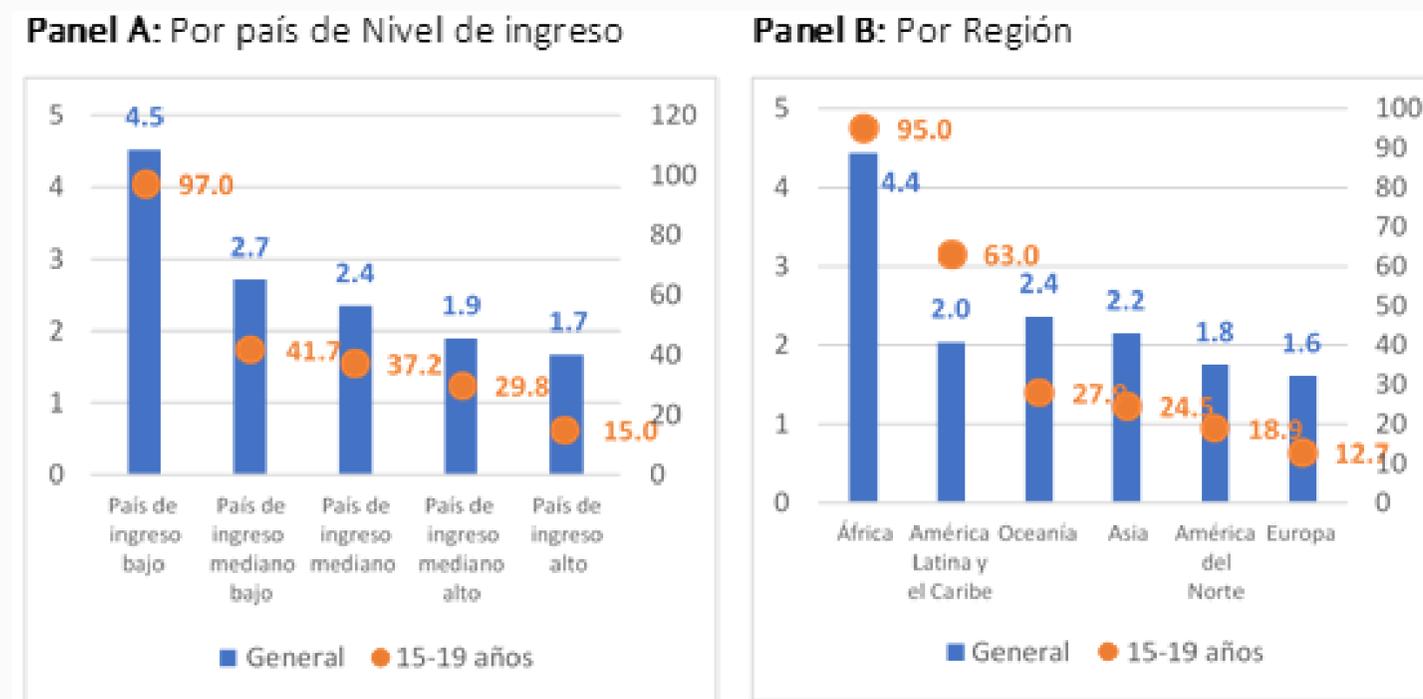
Embarazo en niñas y adolescentes en Ecuador

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 16 millones de adolescentes de 15 a 19 años y cerca de 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año en el mundo, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos (OMS, 2020).

El presente documento tiene como fin analizar la problemática del embarazo adolescente, se inicia con un análisis a nivel regional, haciendo hincapié en la situación de América Latina y El Caribe (LAC), para después analizar la situación nacional. Como punto de partida se observa tanto la tasa de fertilidad total, como la tasa de fertilidad de las mujeres adolescentes entre 15 y 19 años[1].

En ese sentido, se identifica que los países con alto desarrollo económico han experimentado una disminución en la tasa de fertilidad (Lanchimba & Díaz-Sánchez, 2017), mientras que, considerando la información del World Population Prospects, ONU-2019, se evidencia que en los países con ingresos bajos la tasa de fertilidad de las mujeres, general y adolescente, es extremadamente alta[2]; específicamente, en mujeres de 15 a 19 años la tasa es de 97 nacimientos por cada 1000 mujeres de esta edad, y a medida que el nivel de ingreso del país mejora, la tasa de fertilidad adolescente disminuye, llegando a 15 nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15-19 años en los países ricos (Panel A, ilustración 1).

Ilustración 1: Tasa de Fertilidad Total (Nacidos vivos por mujer) y tasa de fertilidad por edad, para mujeres entre 15 y 19 años (Nacimientos por 1000 mujeres), periodo 2015-2020

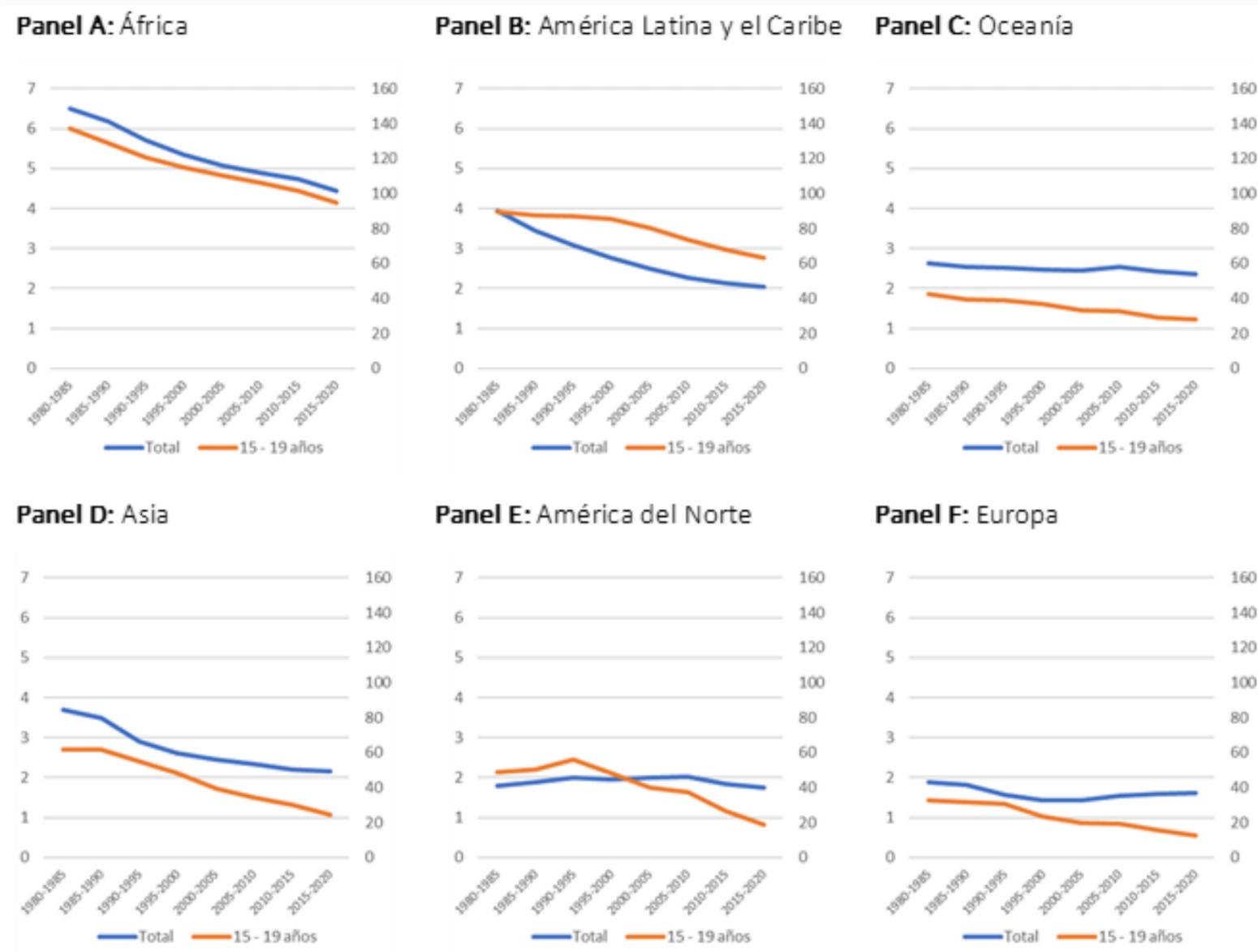


Fuente: World Population Prospects 2019 - ONU

[1] Según la definición de los indicadores del Banco Mundial, “la tasa de fertilidad total representa la cantidad de hijos que tendría una mujer si viviera hasta el final de sus años de fertilidad y tuviera hijos de acuerdo con las tasas de fertilidad actuales específicas por edad” (Banco Mundial, 2021), mientras que “la tasa de fertilidad en adolescentes es la cantidad de nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad”. (Banco Mundial, 2021)

[2] En la región de LAC, solo Haití está clasificado como país de Ingreso bajo, mientras que solo Bolivia, El Salvador, Honduras y Nicaragua están clasificados como países de Ingreso mediano bajo. Todos los demás países son catalogados como de ingresos mediano alto (Ecuador) y alto. (Banco Mundial, s.f.)

Ilustración 2: Tasa de Fertilidad Total (Nacidos vivos por mujer) y tasa de fertilidad adolescente (Nacimientos por 1000 mujeres) por regiones, periodos 1980-1985 a 2015-2020



Por otro lado, se evidencia que en la región de LAC la tasa de fertilidad adolescente es una de las más altas (63 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15-19 años), solo superada por la de África. Situación que difiere al comparar la tasa de fertilidad general, en la que LAC es superada por África, Asia y Oceanía (Panel B, ilustración 1). Además, se estima que casi el 18% de los nacimientos en la región de LAC corresponden a madres menores de 20 años de edad. (UNFPA, 2021).

Considerando el proceso de la Transición Demográfica^[3], la tasa de fertilidad tiende a disminuir, sin embargo, dada la evidencia detallada previamente, la situación de LAC es preocupante, dado que la Tasa de fertilidad adolescente sigue siendo alta, superior a la general; en la siguiente ilustración se observa la dinámica temporal en los últimos lustros, y se ve que en el resto de las regiones (a excepción de África), la tasa de fertilidad adolescentes ha descendido de manera más pronunciada que la tasa de fertilidad total.

[3] La Transición demográfica es el “proceso durante el cual un país pasa de una etapa de altas tasas de mortalidad y fecundidad a otra de bajos niveles en ambas” (Narro & Moctezuma, 2001). En este proceso “se pueden detectar dos momentos: primero disminuye la mortalidad, lo cual ocasiona un incremento en el ritmo de crecimiento de la población; y una segunda etapa en que desciende la fecundidad y se reduce el crecimiento de la población” (Narro & Moctezuma, 2001).

Fuente: World Population Prospects 2019 - ONU

Esto puede responder a varias razones, de acuerdo con lo mencionado en una investigación publicada por la CEPAL, este fenómeno estaría relacionado con:

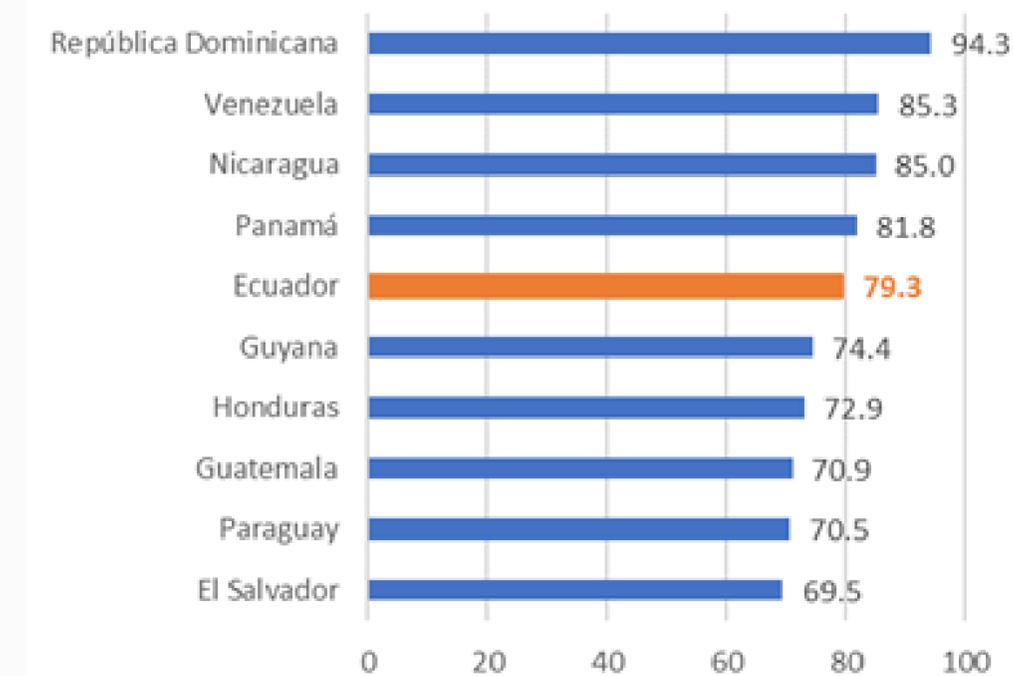
El inicio cada vez más temprano a la sexualidad de los y las jóvenes, [...] el impacto incierto que ejerce la “erotización” de los medios de comunicación, incluso en programas dirigidos a niños y adolescentes, [...] la insuficiente educación sexual en el sistema educativo en muchos de los países, la falta de políticas públicas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres jóvenes no unidas, y la no consideración de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes. (2007)

Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de igual manera, América Latina y el Caribe es la única región del mundo en donde los partos de niñas menores de 14 años están en aumento; y, entre el 11% y el 20% del total de embarazos en niñas y adolescentes en la región son resultado de violencia sexual (OPS, 2016).

Ecuador no es la excepción. De hecho, la tasa de fertilidad para las mujeres de entre 15 a 19 años es una de las mayores de la región, solo por debajo de las de República Dominicana, Venezuela, Nicaragua y Panamá (ilustración 3).

Además de las razones antes mencionadas, en un estudio realizado por la UNFPA en Ecuador, se indica que una de las **principales causas del embarazo en niñas menores de 14 años** en el país es el **abuso sexual**, siendo los principales responsables de esta violencia familiares o personas allegadas a las víctimas (UNFPA, 2020). También, este problema se agudiza debido a que muy pocas víctimas denuncian estos ataques, debido a que el agresor pertenece al ámbito familiar, educativo, o es una persona cercana; la vergüenza y el temor a la sanción social, que suele responsabilizar a la víctima por los abusos; y la falta de confianza en la justicia (UNFPA, 2020).

Ilustración 3: Tasa de Fertilidad por edad, para mujeres entre 15 y 19 años (Nacimientos por 1000 mujeres) para los 10 países de América Latina y el Caribe con las tasas más altas, periodo 2015-2020



Fuente: World Population Prospects 2019 - ONU

De acuerdo con el reporte Observatorio Social del Ecuador, en el país, “2.115 niñas de 10 a 14 años dieron a luz en el 2016. Por otro lado, 23.809 adolescentes de 15 a 17 años fueron madres en ese mismo año” (Observatorio Social del Ecuador, 2018, p.83).

El embarazo en niñas y adolescentes trae consigo consecuencias socioeconómicas negativas. En este sentido, la OPS destaca que el embarazo de mujeres en edad temprana “obstaculiza su desarrollo psicosocial, contribuye a la mala salud de las niñas y sus hijos, afecta negativamente sus oportunidades educativas y laborales, y contribuye a la perpetuación de ciclos intergeneracionales de mala salud y pobreza” (OPS, 2016).

Estas afectaciones pueden ser estimadas a través de la Metodología para la Estimación del Impacto Económico del Embarazo y Maternidad Adolescentes – Milena 1.0.^[4] Como resultado de esta metodología, y en referencia a los ingresos laborales en Ecuador, el UNPFA calculó que el costo de oportunidad del embarazo en la maternidad temprana fue de \$ 131.9 millones para 2017 en relación con el embarazo en mujeres adultas. Asimismo, se estimó que las mujeres que fueron madres en la adolescencia están casi dos veces más afectadas por el desempleo en comparación a quienes lo fueron en edad adulta (UNPFA, 2020).

Adicionalmente, el embarazo adolescente no solo está relacionado con el ámbito económico y laboral, también está relacionado con el ámbito de la salud. La información analizada indica que el embarazo a edades tempranas está asociado a la mortalidad infantil. De hecho, “en los países de ingresos bajos y medianos, los bebés de madres menores de 20 años se enfrentan a un riesgo un 50% superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida, en comparación con los bebés de mujeres de 20 a 29 años” (UNPFA, 2020). De la misma forma, existe una relación con la mortalidad de la madre, así, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en el 2017 fallecieron 10 adolescentes por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2018).

Al hablar del ámbito educativo, en los estudios antes referidos, se determinó que las mujeres que tuvieron su embarazo en edad adulta tienen una probabilidad mayor del 6% de terminar la educación primaria y secundaria en comparación a aquellas que fueron madres en la adolescencia; en el caso de la educación superior, esta diferencia es del 11% (UNPFA, 2020).

[4] Metodología propuesta por la UNPFA y Naciones Unidas para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescente en América Latina y el Caribe a través del cálculo del costo de oportunidad de ser madre a una edad temprana frente a una edad adulta.

En relación con este contexto, datos del Ministerio de Educación de Ecuador mencionan que, en el año 2015, 6.847 adolescentes abandonaron el sistema escolar por estar embarazadas (Ministerio de Educación de Ecuador, 2015).

En consecuencia, el Estado ecuatoriano ha buscado contribuir a la lucha contra el embarazo en niñas y adolescentes mediante la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes 2018 - 2025, se propuso reducir la tasa de nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años de edad del 2,65 al 2,55 por 1.000 embarazos, al 2021; y disminuir la tasa específica de nacidos vivos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad del 76,5 al 63,5 por 1.000 (Ministerio de Salud Pública, 2018).

Sin embargo, es preocupante que los informes de la Relatoría Especial de Naciones Unidas para Ecuador en el año 2020, indican que el presupuesto asignado para la aplicación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes se reducirá en un 100% y que el presupuesto asignado a la aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se reducirá en un 84%” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020).

En vista de que el problema del embarazo adolescente se relaciona con muchos factores, tanto económicos, políticos y culturales, es necesario que las acciones que se tomen al respecto de este problema consideren todo el espectro relacionado.

Es decir, la intervención debe ser multisectorial, puesto que se ha visto que el problema va más allá de los recursos económicos, ya que también se relaciona la educación (sexual) que reciben los jóvenes, su relación con la sociedad en la que viven, etc. Por lo tanto, es importante que el Estado actúe frente a este grave problema social que afecta a este grupo tan vulnerable, a través de campañas de educación sexual y con programas que promuevan la equidad de género y el respeto hacia la mujer. Además, es necesario brindar una mayor atención en cuanto a salud tanto física y emocional a las víctimas de violencia sexual, durante el embarazo y después de este; para que de esta manera se asegure que las niñas y adolescentes continúen con sus estudios para que posteriormente se evite que esta población caiga en la pobreza, pueda ingresar adecuadamente en el mercado laboral y tenga mejores oportunidades de vida.

Fuentes bibliográficas:

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2020, mayo 6). Report of the Special Rapporteur on the right of everyone to the enjoyment of the highest attainable standard of physical and mental health. Recuperado abril 20, 2021, from <https://undocs.org/A/HRC/44/48/ADD.1>

Banco Mundial. (2021). Tasa de fertilidad en adolescentes (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad). Recuperado el 21 de abril de 2021, de Perspectivas de la Población Mundial.: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.ADO.TFRT>

Banco Mundial. (2021). Tasa de fertilidad, total (nacimientos por cada mujer). Recuperado el 21 de abril de 2021, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

Banco Mundial. (2012). Embarazo Adolescente y oportunidades en América Latina y el Caribe. Sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos.

Banco Mundial. (n.d.). World Bank Country and Lending Groups. Retrieved Abril 20, 2021, from <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>

Fundación Desafío (2014), Vidas Robadas.

Lanchimba, C., & Díaz-Sánchez, J. P. (2017, Abril). Efectos de los ingresos del hogar, educación de la mujer y participación laboral femenina sobre la fertilidad ecuatoriana. *Revista de Análisis Económico*, 32(1), 47-67.

Naciones Unidas. (n.d.). World Population Prospects 2019. Retrieved abril 20, 2021, from <https://population.un.org/wpp/>

Narro, J., & Moctezuma, D. (2001). La transición demográfica en América Latina. Algunas consideraciones sobre el caso mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(181). doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2001.181.48525>

OMS. (2020, junio 12). El embarazo en la adolescencia. Retrieved abril 20, 2021, from <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) et al., “Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe.” Informe de consulta técnica (29-30 agosto 2016, Washington, D.C., EE. UU.), disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34493/9789275119761-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Observatorio Social del Ecuador (2018). Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los ODS.

Son Niñas no Madres (2020). Violencia sexual, embarazos forzados y acceso a servicios de salud en el contexto de la pandemia COVID-19. Recuperado de: <https://www.ninasnomadres.org/alza-la-voz/wp-content/uploads/2021/03/Informe-NNM-CIDH.pdf>

Rodríguez, J., & Hopenhayn, M. (2007, enero). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos. *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*(4). (U. CEPAL, Ed.)

UNFPA. Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0. febrero de 2020. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de país en Ecuador. Quito.

UNFPA. (2021). Embarazo en Adolescentes. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes>

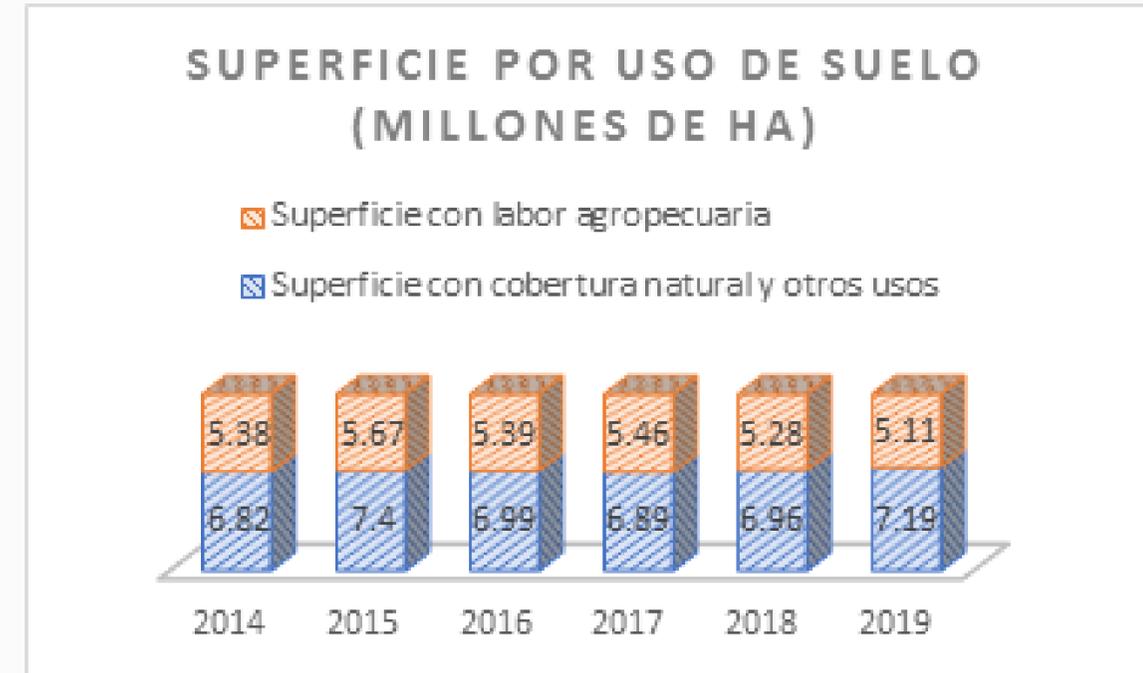
SECCIÓN AMBIENTAL

**Uso del suelo para la
agricultura: Entre la
exportación y la
soberanía alimentaria**

El suelo es un recurso natural finito y no renovable que presta diversos servicios ecosistémicos y ambientales, entre los que destaca ser el asiento natural para la producción de alimentos y la extracción de materias primas de los que depende la sociedad mundial (Burbano, 2016). En el contexto actual, caracterizado por los efectos negativos del cambio climático, el estudio de los cambios de cobertura[1] y usos del suelo[2] nos permite entender sus causas y consecuencias sociales, económicas y ambientales.

Del suelo depende, en forma directa o indirecta, más del 95% de la producción mundial de alimentos. Se estima que la tercera parte de la superficie terrestre está dedicada a la agricultura, es por esto que, según la FAO (2015) la degradación del suelo causada por la producción intensiva de monocultivos destinados a la exportación, los problemas de acceso al agua y los efectos del cambio climático son las mayores amenazas para la seguridad y soberanía alimentaria[3] en el planeta.

En el Ecuador, desde el 2014 la superficie con cobertura natural predomina sobre la superficie de suelo destinada a actividades agropecuarias, así los montes y bosques han pasado de ocupar el 47% de la superficie total en 2014, al 49% en 2019.



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

[1] Se refiere a la vegetación, y se define como el porcentaje del área que cubre en la superficie del suelo la proyección de un tipo de vegetación particular, es decir, la densidad de la cubierta.

[2] Se refiere al aprovechamiento o los fines económicos que se les da a las diversas cubiertas.

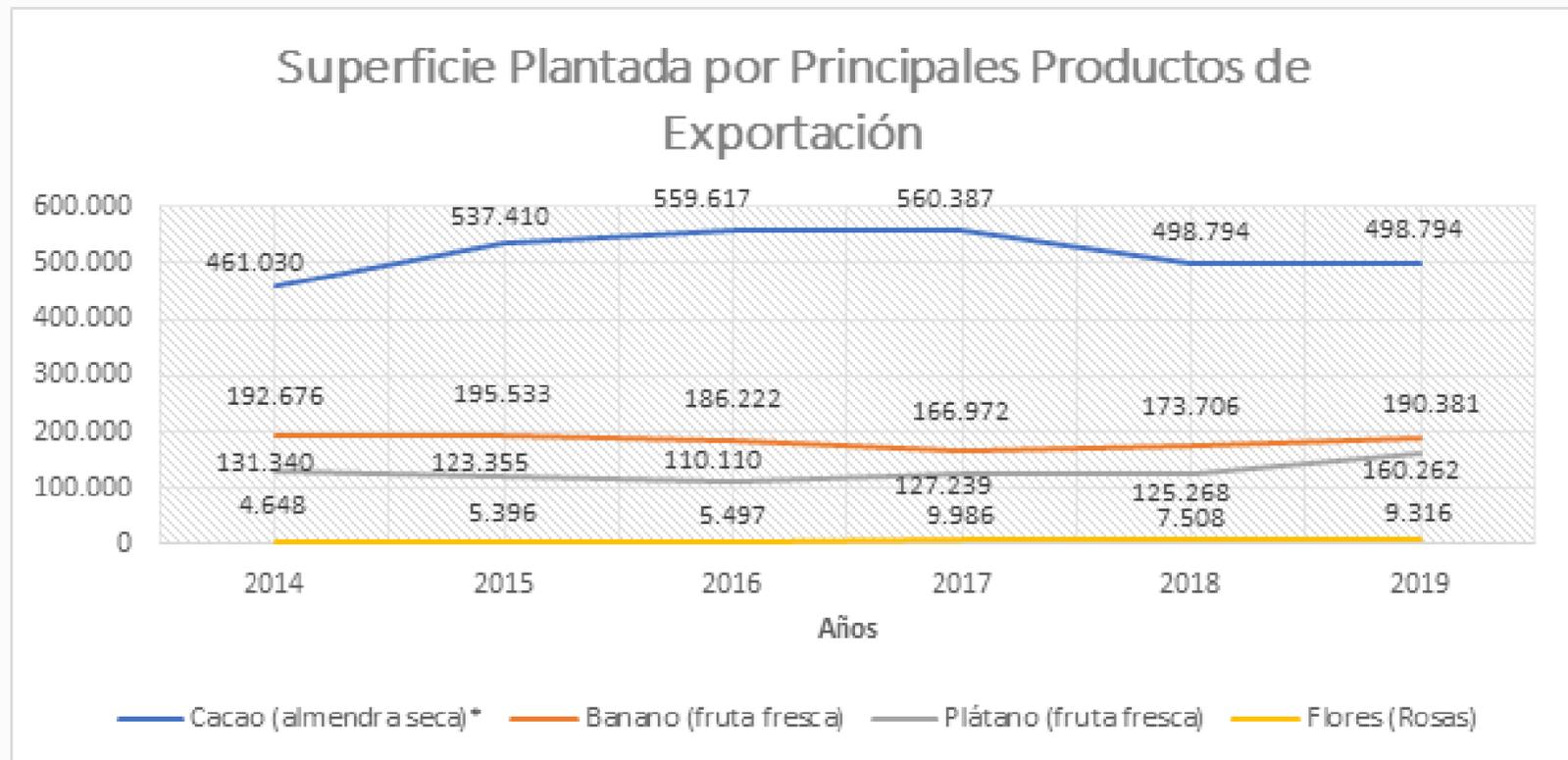
[3] Según el Art. 281 de la Constitución “La Soberanía Alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.”

La superficie utilizada por la labor agropecuaria se compone de cultivos permanentes (11% - 12%) fundamentalmente productos de exportación; cultivos transitorios (7% - 6%), destinados al consumo interno; pastos cultivados (18% - 16%); y pastos naturales (6% - 7%). Estos se concentran mayoritariamente en la región costa, específicamente en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas. Del total nacional, esta región concentra más del 70% de los cultivos permanentes, el 60% de los cultivos transitorios y el 50% de los pastos cultivables, es así que este territorio se constituye en estratégico para garantizar la oferta exportable y el consumo interno de alimentos.

Ecuador se encuentra entre los países con la mayor capacidad productiva de alimentos con respecto a la demanda de su población (MAGAP,2016). El mercado local provee aproximadamente el 70% de los alimentos consumidos a nivel nacional (Houtart, 2017). No obstante, desde inicios de los 2000 se evidencia de un proceso de sustitución de cultivos para consumo interno por cultivos de exportación (Daza, 2015).

Es así que, los suelos destinados a los cultivos de productos de exportación, balanceado y aceites vegetales han comenzado a reemplazar la superficie productiva destinada al cultivo de alimentos que constituyen la dieta básica de los ecuatorianos, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria (IEE, 2015)

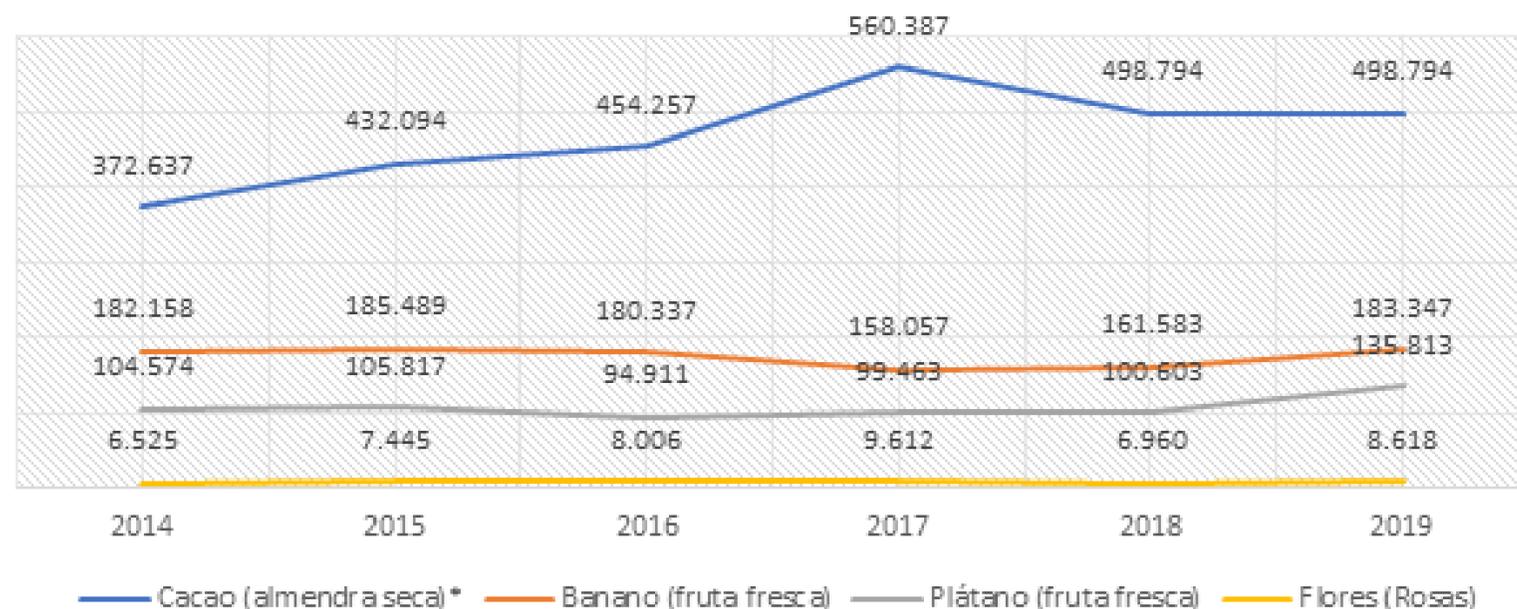
De igual manera, cultivos como el de la caña de azúcar, el arroz y el maíz – encadenados a la producción agroindustrial- se han ido extendiendo significativamente. Cabe destacar, que entre los principales productos tradicionales que el Ecuador cultiva se encuentran el maíz, el plátano y la papa.



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

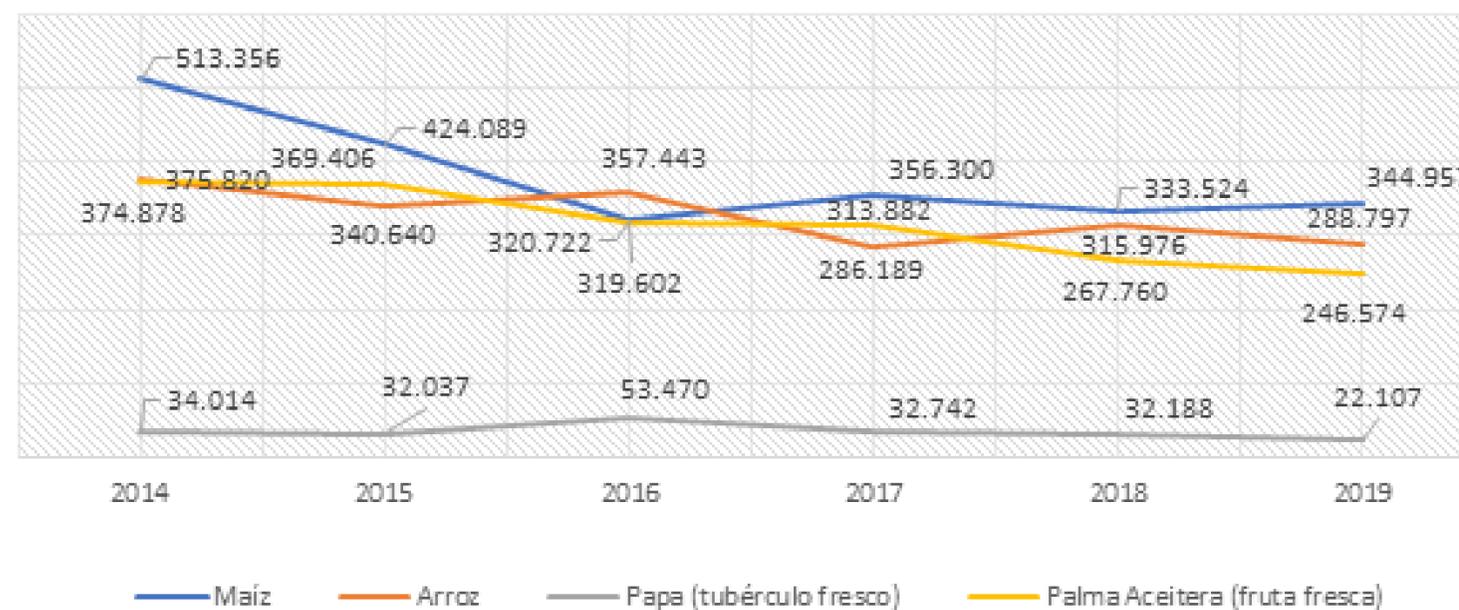
Superficie Cosechada por Principales Productos de Exportación



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

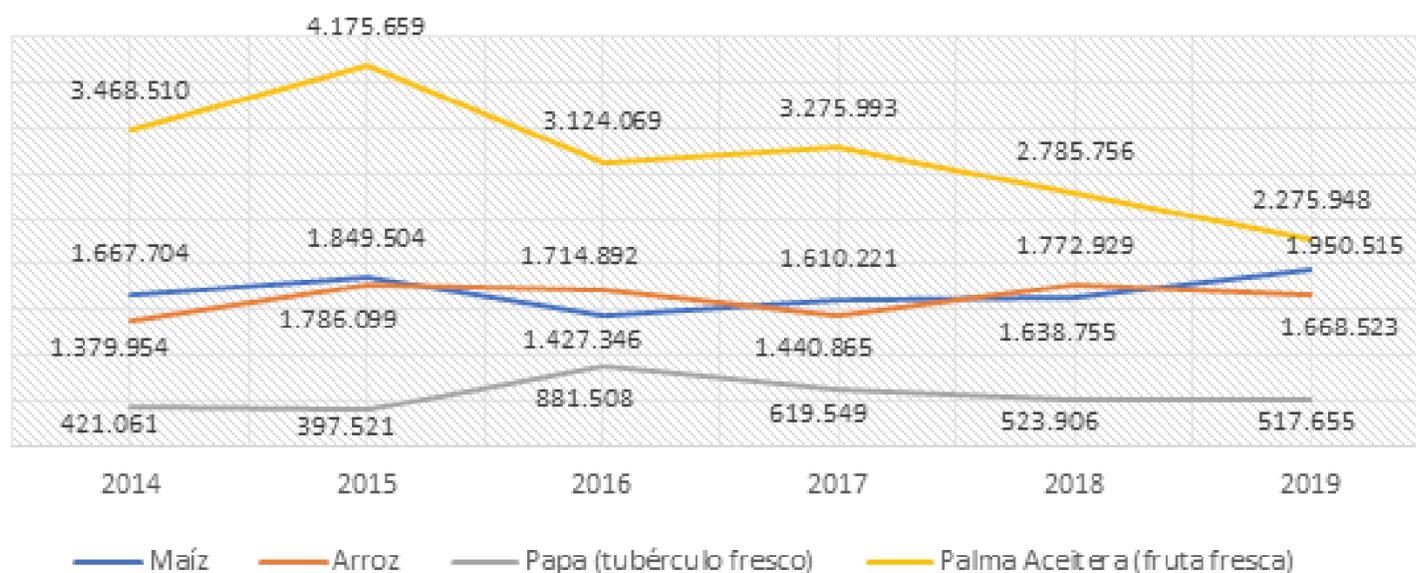
Superficie Plantada (ha) productos consumo interno



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

Producción (t) por Principales Productos de Consumo Interno

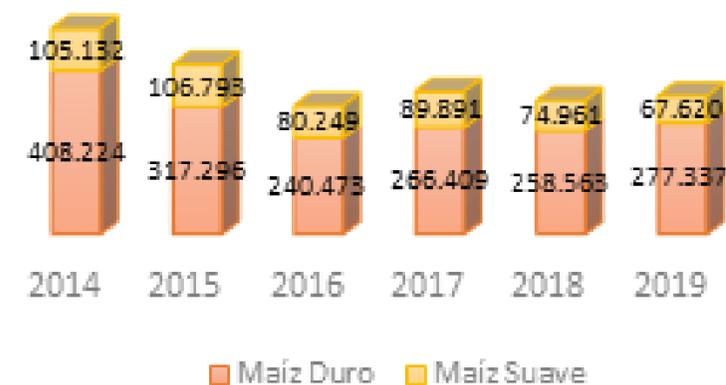


Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

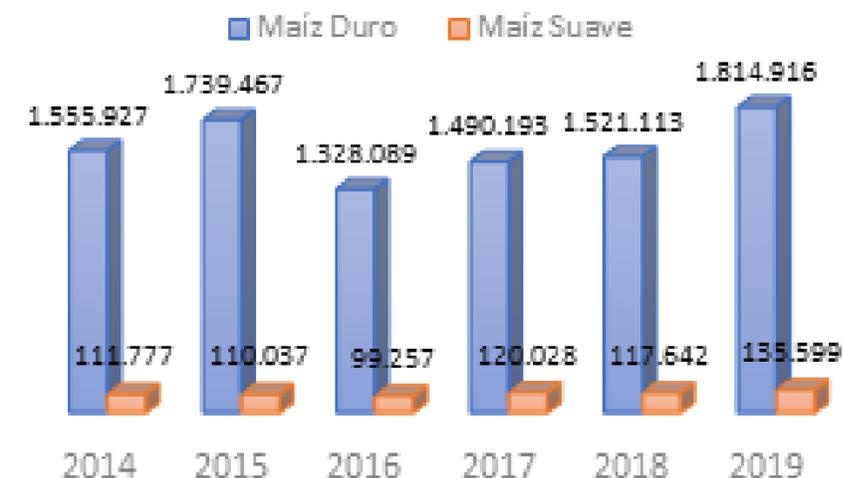
Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

El uso del maíz dentro del consumo interno del Ecuador es muy diverso, su consumo per cápita es de alrededor de 14,50 kg/año y este representa entre el 60% y 75% de las dietas usadas en la crianza de animales (Ross, 2009). Cabe destacar que la mayor producción del maíz duro ha sido destinada para el uso en la agroindustria.

Superficie Plantada (t)



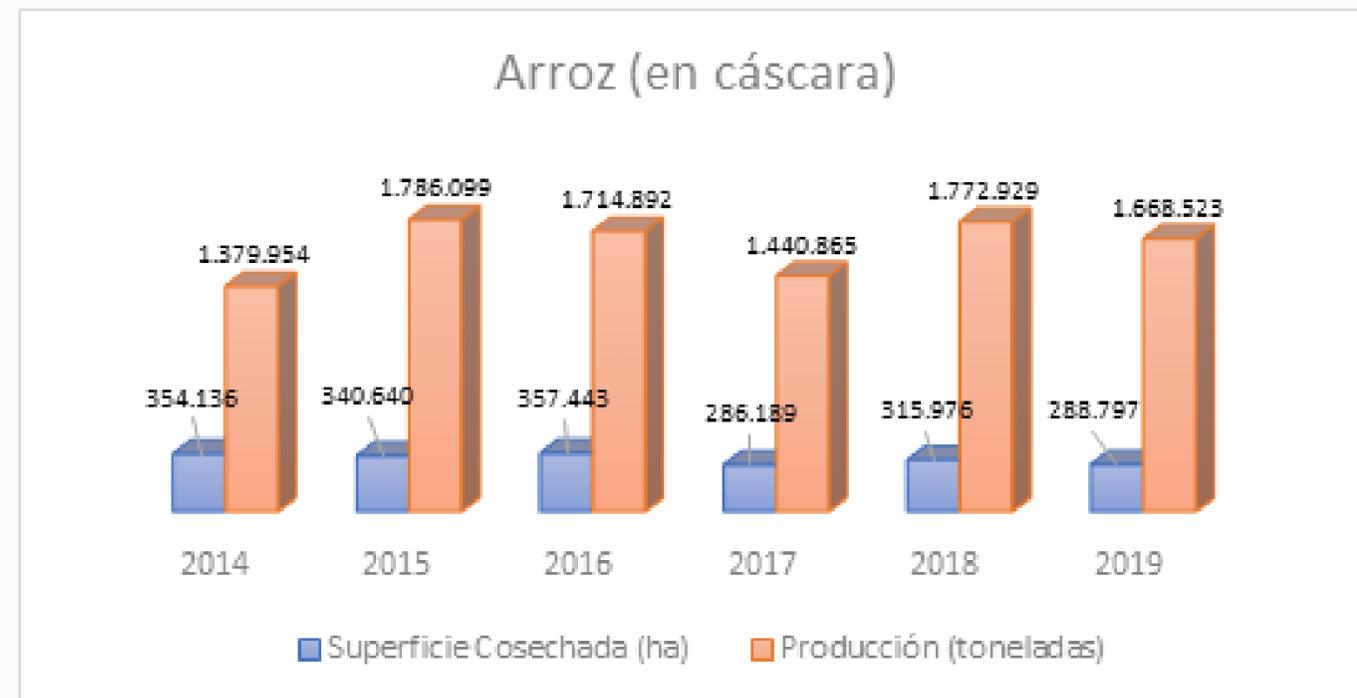
Producción (t)



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

El arroz es otro producto fundamental en la canasta básica alimentaria de los ecuatorianos. Para el año 2019, el 87% de la producción se concentraba en las provincias de Guayas y los Ríos. Sin embargo, en los últimos años el contrabando y los bajos precios del producto han generado una reducción en su superficie cultivada, situación que afecta tanto al mercado interno como a los consumidores. De igual manera, el uso de herbicidas y el hecho de que se trate de un monocultivo ha generado una disminución del rendimiento del cultivo (El Productor, 2019).



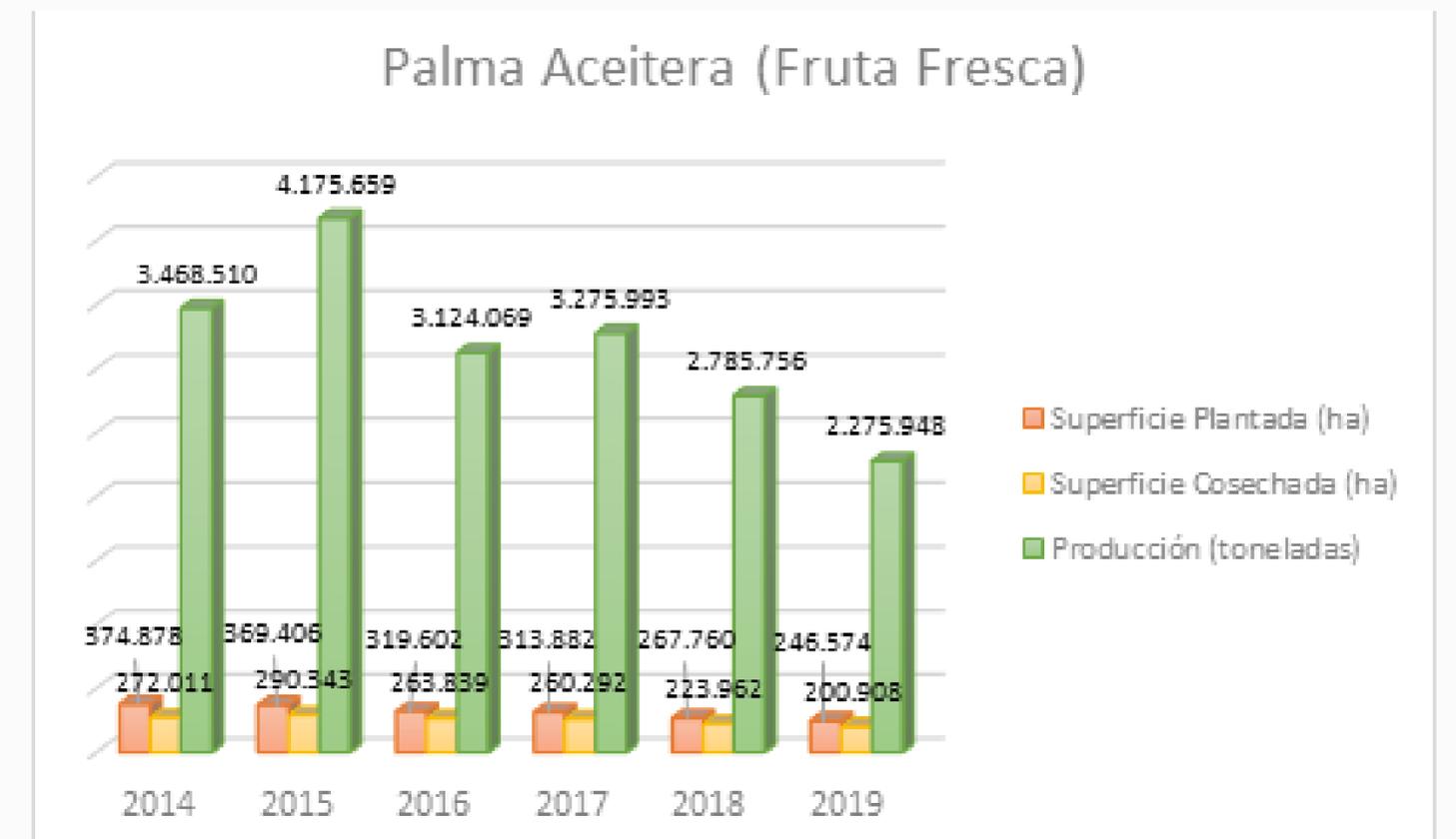
Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

La palma aceitera se encuentra dentro de los 6 principales productos comerciales producidos en el Ecuador (Eche, 2018).

Hasta el 2017, el 58% del aceite de palma elaborado en el país se consumía en el mercado interno mientras que el resto era exportado a modo de aceite crudo y otros elaborados.

Las plantaciones de palma aceitera ocupan una de las mayores extensiones de suelo después del cacao y el banano; sin embargo, su producción se ha visto afectada los últimos años como resultado de la plaga del cogollo que ha afectado a las plantaciones ubicadas mayoritariamente en Esmeraldas, Los Ríos y Sucumbíos, pasando de 3.468.510 toneladas en 2014 a 1.192.562 toneladas 2019.



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), ESPAC 2014 - 2019

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-PUCE

SECCIÓN ECONÓMICA

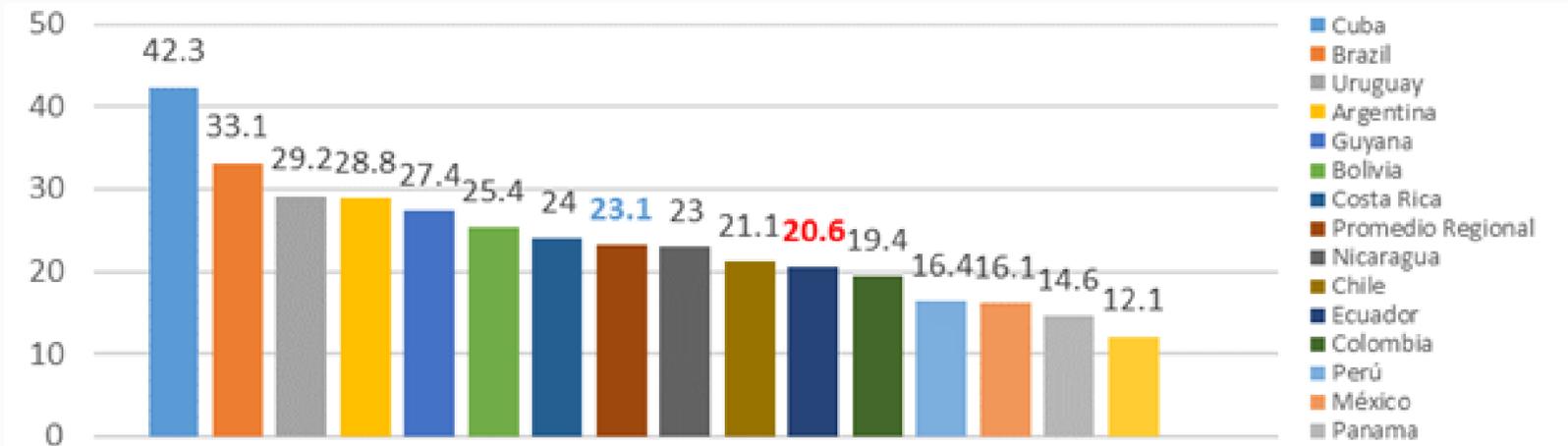
La recaudación del Impuesto a la Renta y el crecimiento económico de los sectores económicos más representativos del Ecuador

Los impuestos son una de las herramientas de la política fiscal usados para la redistribución de la renta y el financiamiento del sector público. Según Doménech (2004), uno de los determinantes del bienestar económico y de los niveles de renta per cápita de una economía es la política fiscal.

Las distintas funciones del gasto público y la estructura fiscal a través de la cual se financia el sector público influyen en las decisiones económicas y en la actuación de los agentes privados. En el caso específico del Ecuador al ser una economía dolarizada los instrumentos de política fiscal asumen un rol vital en la evolución de la actividad económica.

Según información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2020), expuesta en el informe: “Estadísticas de ingresos en las economías de Asia y el Pacífico 2020”, la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Ecuador en 2018 (20.6%) estuvo por debajo del promedio de ALC (23.1%) en 2.5 puntos porcentuales, y por debajo del promedio de la OCDE (34.3%) en más de 10 puntos porcentuales.

Ilustración 1: Recaudación del Impuesto a la Renta como porcentaje del PIB, 2018



FUENTE: Estadísticas de ingresos en las economías de Asia y el Pacífico 2020 - OCDE

A pesar de que en muchos países de la región y en países dentro de la OCDE la recaudación impositiva tiene un peso considerable, que es mayor que el de Ecuador, en el país la recaudación de impuestos aún es una de las fuentes principales de financiamiento gubernamental. De hecho, en 2019, los ingresos tributarios representaron el 40.3% del los ingresos totales del Sector Público no Financiero - SPNF (BCE, 2020), mientras que en 2019 los principales impuestos, según el total recaudado neto, fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta (IR), que representó el 39.2% y 37.1% de la recaudación total respectivamente (SRI, s.f.).

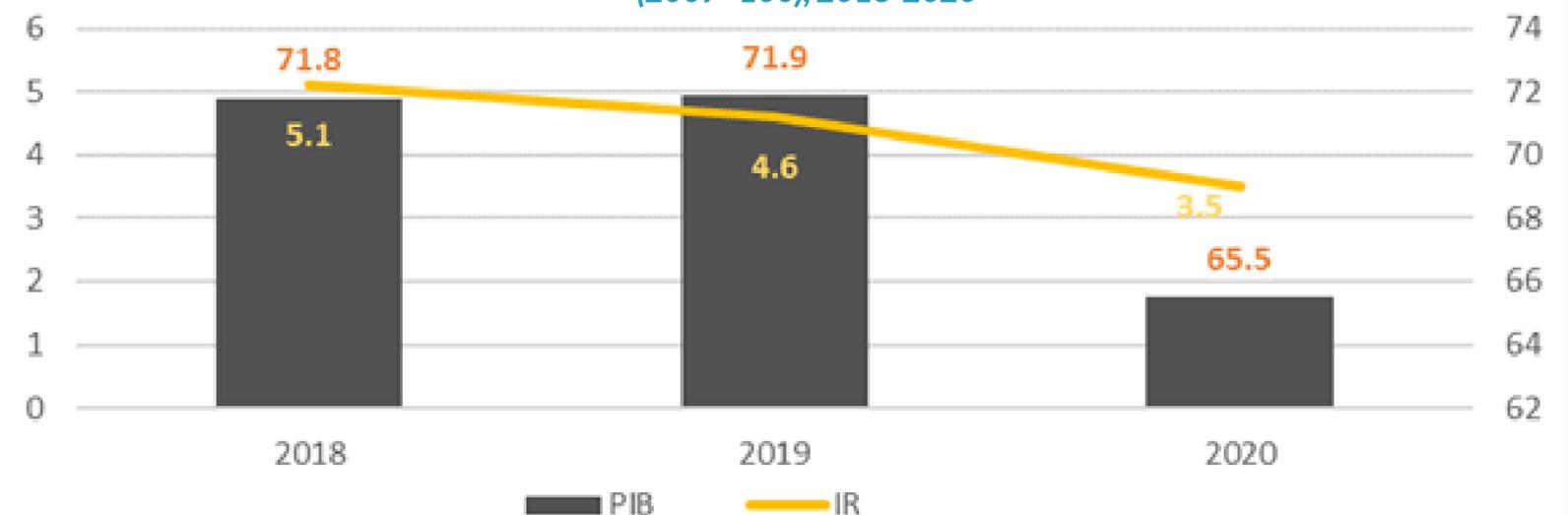
En ese sentido, la importancia del IR no solo radica en que 4 de cada 10 dólares fueron recaudados por medio de este impuesto, sino que este impuesto en particular es considerado progresivo, puesto que en su aplicación su tasa tributaria aumenta conforme al aumento de la base imponible, lo que “exige un mayor aporte mientras mayor sea el nivel de renta o riqueza” (Tanzi & Zee, 2001).

En detalle, en el país, la recaudación impositiva es realizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), y el Impuesto a la Renta en específico “se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras” (SRI, 2020). Además, en cuanto al IR de las Personas naturales y Sucesiones indivisas, se determina la base imponible en base a las tarifas contenidas en las tablas de ingresos, mientras que se aplica la tarifa del 25% de la base imponible de las Sociedades para el pago de su IR (SRI, 2020).

En ese sentido, en el presente documento se presenta un análisis descriptivo del PIB y el IR, por un lado, se considera la evolución de estos indicadores en el periodo 2018-2020^[1] y por otro, para el 2019 se analiza su estructura sectorial. En la investigación de Segura y Segura^[2] (2017), los autores detallan la existencia de una relación entre la teoría del crecimiento y la tributación en el Ecuador, y señalan una alta correlación (0.96) entre ambos, resultado de un análisis para el periodo 2008-2016.

El PIB mide el ingreso bruto de todos los sectores de la economía del país y es una medida común para el crecimiento económico de las naciones. El PIB de Ecuador para el año 2018 fue de 71,8 millones de dólares del 2007 y en el año 2019 ascendió a 71,9 millones de dólares del 2007. Para el año 2020 este varió considerablemente llegando a \$65.5 millones de dólares del 2007, lo que implica un decrecimiento del 8,8% (ilustración 2); este se relaciona principalmente por la pandemia del COVID-19.

Ilustración 2: PIB y Recaudación del Impuesto a la Renta en millones de dólares constantes (2007=100), 2018-2020



FUENTE: SRI (2021) Estadísticas generales de recaudación. Registro histórico anual 2019 - SRI. Información estadística mensual No.2029 - marzo 2021- BCE

^[1] Los valores del PIB, y de la recaudación del IR se encuentran expresados en términos constantes (dólares del 2007).

^[2] Se refiere al artículo titulado “Las Recaudaciones tributarias y el Crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador”, en el cual se trata esta relación por medio de un análisis de regresión entre el PIB y el Impuesto a la renta.

En cuanto al IR, a partir del 2018 en adelante se ha registrado una disminución en la recaudación. En el año 2018, el monto fue de 5.1 millones de dólares del 2007, y en el año 2019 se registró una disminución del 9.6%, llegando 4.6 millones de dólares del 2007 recaudados. En el año 2020 según los datos del SRI el monto fue de 3.5 millones de dólares del 2007, lo que implica una disminución mayor a la de los anteriores periodos, del 23%.

Por otro lado, considerando la contribución del valor agregado bruto de los sectores económicos en el 2019^[3], se evidencia que la manufactura; el comercio; la explotación de minas y canteras; la agricultura, ganadería y pesca; y la educación y salud son los sectores que más aportan, mientras que los principales sectores según su recaudación del IR fueron: el comercio; las actividades financieras y de seguros; la manufactura; la explotación de minas y canteras; y la información y comunicación. Nótese que los tres principales sectores por su peso en el total del PIB representan el 31.6% de este, mientras que los 3 principales sectores clasificados por su nivel de recaudación representan casi el 70% del total recaudado.

Es importante notar que los sectores de la manufactura, el comercio, y la explotación de minas y canteras, además de aportar considerablemente al PIB, también tienen una alta participación en la recaudación del IR.

Sin embargo, se observa que sectores como la agricultura, ganadería y pesca, que representan casi el 10% del PIB, contribuyen con el 3.1% de la recaudación de este impuesto, mientras que el sector correspondiente a las actividades financieras y de seguros, que representa menos del 5% del PIB, aporta en el 17.8% de la recaudación del IR. En este sentido, para este último grupo de sectores, se evidencia que, a pesar de su importancia en la economía nacional, medido como el aporte al PIB, tales como la agricultura, presentan un aporte impositivamente, lo que puede deberse a un componente de informalidad, que los agentes económicos no llegan a la base imponible, entre más razones.

[3] Para hacer el análisis de los principales sectores se eligió el año 2019 debido a que es el último año en el cual la economía no sufrió un shock extraordinario de tal magnitud como el COVID-19, el cual se considera es capaz de distorsionar la estructura de los sectores productivos. En este sentido, y se entiende que la estructura del año 2019 refleja la realidad productiva del país sin distorsiones.

Tabla 1: Principales sectores económicos clasificados según su peso en el PIB y por su nivel de recaudación del IR - 2019

PIB			Recaudación IR		
Sector	Millones de dólares constantes	% del total	Sector	Millones de dólares constantes	% del total
Manufactura	8,4	11.7%	Comercio	1,5	31.4%
Comercio	7,3	10.2%	Actividades Financieras y Seguros	0,826	17.8%
Explotación de Min. y Cant. 1/	7,0	9.7%	Manufactura	0,834	18.0%
Agricultura, Ganadería y Pesca 1/	6,9	9.6%	Explotación de Min. y Cant. 1/	0,222	4.8%
Educación y Salud	6,3	8.8%	Información y Comunicación	0,219	4.7%
Construcción	6,0	8.2%	Actividades profesionales	0,205	4.4%
Administración Pública y Defensa	5,2	7.4%	Administración Pública y Defensa	0,195	4.2%
Actividades profesionales	4,7	6.5%	Agricultura, Ganadería y Pesca 1/	0,141	3.1%
Transporte	4,5	6.3%	Transporte	0,117	2.5%
Otros Servicios	4,49	6.2%	Construcción	0,113	2.4%
Otros sectores (6 sectores)	11.1	15.4%	Otros sectores (6 sectores) 2/	0,308	6.6%
TOTAL	71,8	100.0%	TOTAL	4,64	100.0%

Fuente: SRI (2021) Estadísticas generales de recaudación. Registro histórico anual 2019 – SRI. Información estadística mensual No.2029 - marzo 2021- BCE

Nota 1/: Ya que las categorías sectoriales del PIB y las de la recaudación del IR no eran las mismas en algunos casos, se agruparon varias categorías sectoriales del PIB en función de las categorías sectoriales de la recaudación del IR.

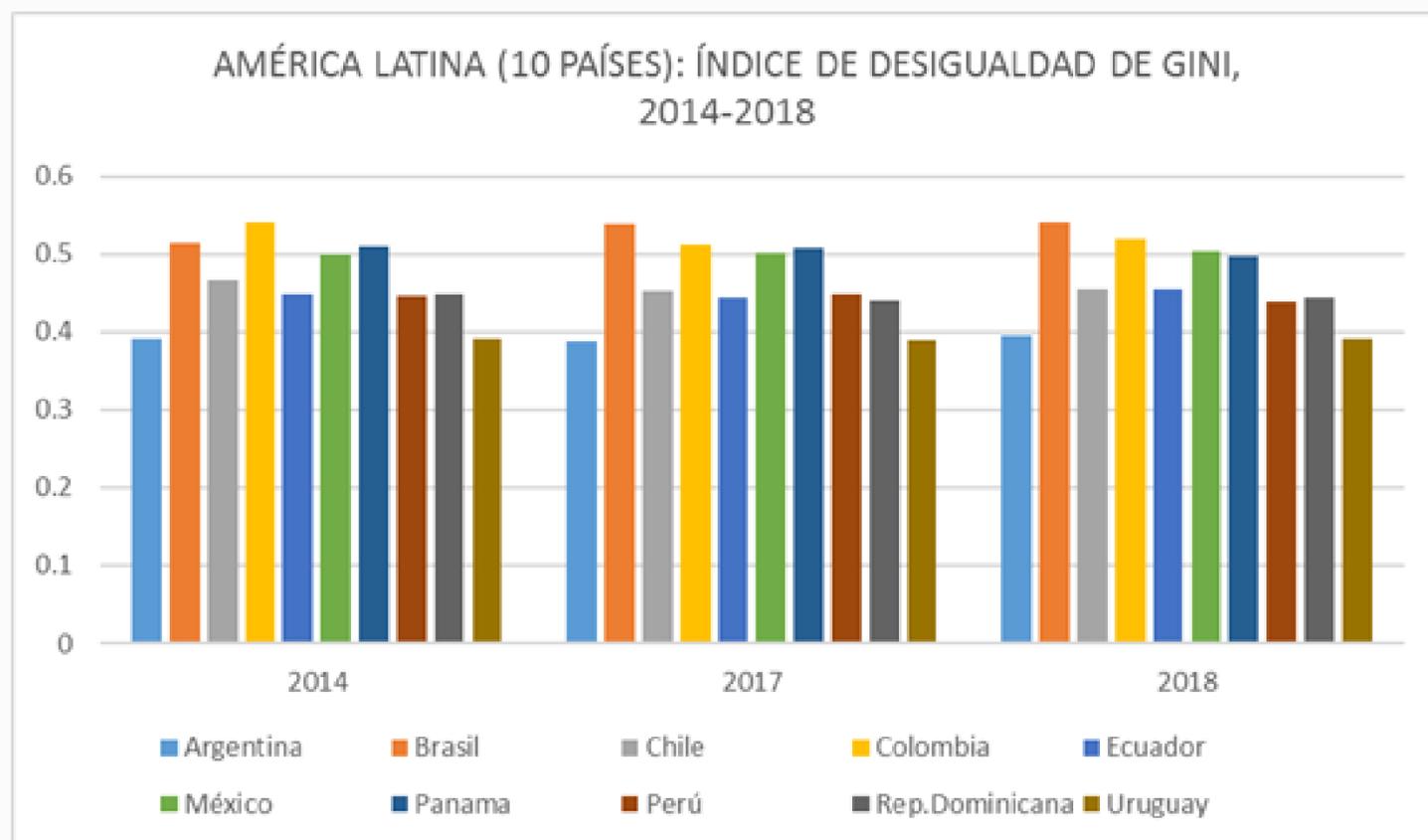
-Agricultura, Ganadería y Pesca: agrupación de los sectores de agricultura, acuicultura y pesca de camarón; y pesca (excepto camarón) del PIB.

-Explotación de Minas y Canteras: agrupación de los sectores de explotación de minas y petróleos; y la de refinación de petróleos del PIB.

Nota 2/: Contiene el resto de los sectores y el resto de los componentes de la recaudación del IR.

Por consiguiente, cabe resaltar la importancia del IR como una de las herramientas más poderosas de la política fiscal para el beneficio social y “(...) un eje principal de todos los sistemas tributarios, dadas sus características basadas en el principio de la capacidad de pago. Además, actúa bajo el principio de suficiencia, generando ingresos para el Fisco y a su vez creando un Sistema Tributario Equitativo” (Andino, 2009). En la región de América Latina y el Caribe como discutimos con anterioridad el promedio regional de recaudación es del 23.1%, sin ejercer por sí mismo una presión tributaria sobre los contribuyentes. Adicionalmente, los estudios regionales de Equidad del Sistema Tributario muestran el constante crecimiento de la desigualdad de ingreso y un estancamiento en la reducción del índice de Gini en los diferentes países.

Sin embargo, los mismos estudios destacan la posibilidad de una mayor equidad tributaria para los contribuyentes a través de los impuestos progresivos como es el caso de Impuesto a la renta. Según Jiménez (2017), avanzar hacia la recolección de información sobre riqueza en la región es, por tanto, una agenda pendiente, que puede contribuir en gran medida a la discusión sobre la factibilidad y los márgenes para implementar políticas tributarias con mayor grado de progresividad, incluyendo la consideración de la imposición al capital y a las herencias.



Fuente: CEPAL, sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).[4]

Sin embargo, los mismos estudios destacan la posibilidad de una mayor equidad tributaria para los contribuyentes a través de los impuestos progresivos como es el caso de Impuesto a la renta. Según Jiménez (2017), avanzar hacia la recolección de información sobre riqueza en la región es, por tanto, una agenda pendiente, que puede contribuir en gran medida a la discusión sobre la factibilidad y los márgenes para implementar políticas tributarias con mayor grado de progresividad, incluyendo la consideración de la imposición al capital y a las herencias.

En este sentido, la reformulación en el sistema de recaudación tributaria en la región y en Ecuador es una tarea para el futuro, aunque, algunos países como Uruguay ya hallan adoptado modelos tributarios como el modelo dual utilizado en los países nórdicos. Tocante al tema según Andino (2009), un Impuesto a la Renta ideal trata de establecer un patrón redistributivo en el intento mejorar la equidad. Equidad reflejada en la construcción de un sistema tributario más justo. La reformulación del sistema tributario en el Ecuador aún está muy lejos de establecer el nivel de recaudación necesario para una mejora estructural.

Por otro lado, enfatizando la misión de la política fiscal que busca el financiamiento de un estado capaz de cumplir con sus “funciones de estabilización y provisión de bienes y servicios públicos como con su rol redistributivo” (Jiménez, 2017).

[4] a. El índice de Gini se calculó considerando los ingresos iguales a 0.

b.Total urbano.

c.Las cifras de 2002 y 2014 se ajustaron según la diferencia entre la encuesta nacional de hogares (PNAD) y la encuesta nacional permanente de hogares (PNAD Continua) de 2014 para permitir su comparación con las de 2018.

d.d Las cifras a partir de 2010 no son comparables con las de años anteriores.

e.Las cifras de 2016 y 2018 no son

comparables con las de años anteriores. f Las cifras de 2017 y 2019 no son estrictamente comparables con las de 2002 a 2014.

En el estudio “Estructura Fiscal, Crecimiento Económico y Bienestar” del año 2017 para España realizado por Boscá, Doménech y Ferri el tipo impositivo sobre el capital, en el caso de España, se encuentra en el tramo con pendiente positiva de la curva de Laffer, con una elasticidad de ingresos al tipo del 0,06, por lo tanto, el ingreso estatal podría aumentar hasta un 6% si el tipo impositivo implícito sobre el capital aumentara a su nivel de máxima recaudación. El estudio evidencia un aumento en los ingresos estatales, pero de igual forma recalca la importancia de una gestión efectiva del gasto y política pública para aumentar el nivel de vida de la población en general.

Fuentes bibliográficas:

- Andino, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo. Cuadernos de Formación. Colaboración 13/09. Volumen 8/2009, 5-49.
- Barreix, A., Benitez, J. C., & Pecho, M. (2017). Revisando el impuesto a la renta personal en América Latina . OCDE Development Centre Working Papers, , 1-37.
- BCE. (Diciembre de 2020). Operaciones del Sector Público no Financiero (Base devengado - millones de dólares). Información Estadística Mensual Diciembre 2020.

BCE. (marzo de 2021). Cuentas Nacionales Trimestrales 114 - marzo 2021.

Boscá, J., Doménech, R., & Ferri, J. (2017). Estructura Fiscal, Crecimiento Económico y Bienestar. Madrid: BBVA Research.

CEPAL. (2019). Panorama Social de America Latina 2019. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

CEPAL. (2020). Panorama Social de America Latina 2020. Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Domenéch, R. (2004). Política Fiscal y Crecimiento Económico. 1-29.

Jiménez, J. P. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. NUSO N° 272.



(593) 229-991-700 EXT. 2064



www.iie-puce.com



@EconomiaPuce - @PuceIIE



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS



Facultad de Economía- PUCE



(593) 98 488 6818



www.simiple.com.ec



@SIMMPLE.DATA

